



| | | | | |
|---|---|---------------|--------------------------|---|
|  | ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA | CÓDIGO: | FECHA DE ELABORACIÓN: |  |
| | | FRJUR-007 | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | |
| | | VERSIÓN: | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | |
| | | 03 | 22 DE AGOSTO DE 2016 | |
| | | HOJA: 1 DE: 1 | | |

FECHA DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE de 2018

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FÍSICOS

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES _____ SOLICITUD DE SERVICIOS X OBRA _____


ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio de Validación y Calificación de equipos de cadena de frio, del banco de sangre, laboratorio clínico entre otras áreas del hospital, además de las autoclaves a vapor, electricos y de baja temperatura del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: De acuerdo con la normatividad vigente resolución 2003 de 2014 que dicta "Los esterilizadores cuentan con programas de mantenimiento preventivo, validación a la instalación y recalificación anual" y dando cumplimiento a las recomendaciones frecuentes en visitas de INVIMA refieren que "deben estar validados los equipos de refrigeración y conservación de frio de hemocomponentes, reactivos, entre otros" también, solicitan documentación sobre los procedimientos de calificación y validación de estos equipos. Es importante dar cumplimiento este requerimiento ya que se debe tener una calificación de la instalación, calificación de operación y calificación de desempeño.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas X Contratación directa _____

Según lo establecido en el Artículo 25 del Manual de Contratación para celebrar contratos con cuantía inferior a 150 SMLV

| | | | | | | | |
|---------------------|------------|--------|------|---------|--|-------------------|---|
| VALOR DEL CONTRATO: | 42.925.680 | RUBRO: | B131 | Nº CDP: | | VºBº PRESUPUESTO: |  |
|---------------------|------------|--------|------|---------|--|-------------------|---|

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se realizó estudio de mercado, solicitando cotizaciones a diferentes proveedores en territorio nacional. De los cuales cotizaron Zoser y C4 pascal, se toma como referencia la cotización de Zoser, quien ofertó las calificaciones de Desempeño por 24 HORAS tiempo recomendado por el INVIMA. C4 Pascal lo hace por un periodo de 3 horas.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: ANEXO ANALISIS DE RIESGOS.

GARANTÍAS: SI _____ NO _____ QUE CLASE DE GARANTÍA?

De cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución y 6 meses mas.

De calidad equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución y 6 meses mas.

BIENES A CONTRATAR (Diligencia unicamente para el caso de contratación de bienes)

| DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CANTIDAD |
|--|----------|
| SE ANEXA INVENTARIO DE EQUIPOS A VALIDAR | 80 |

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista se verá obligado a realizar la validación y calificación de los equipos de la red de frio de banco de sangre, Laboratorio Clínico entre otras, Además la validación de los ciclos de esterilización de las autoclaves del Hospital Según la relación anexa. Esta validación deberá ser realizada con personal con la capacidad técnica apropiada para la realización de este tipo de trabajos, además deberá contar con certificados de calibración vigente para los equipos con los que van a realizar las validaciones y calificaciones, copia de estos certificados deben ser anexados a los resultados de las pruebas.

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

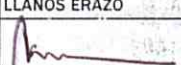
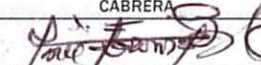

1. ZOSER

2. C4 PASCAL

3. FEMTO

4. VALIDAR

| | |
|---------------------------------------|--|
| VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: | UN MES A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO |
| FORMA DE PAGO | 30 DIAS DESPUES DE TERMINADO Y FACTURADO EL SERVICIO |
| SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: | MANTENIMIENTO, COORDINADORA DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE |

| | | | |
|-----------------------------|---|--|---|
| Anexos (si los tiene): | COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO DE ESTUDIO DE MERCADO | Numero de folios anexos: | |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | RECURSOS FÍSICOS | VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | APROBACIÓN GERENCIA |
| NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA: | MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO | NOMBRE FUNCIONARIO: | MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA |
| FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA: |  | FIRMA FUNCIONARIO: |  |
| | | FIRMA FUNCIONARIO: | JAIME ARTEAGA CORRAL |
| | | FIRMA FUNCIONARIO: |  |